



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
Calle 4 número 1-67, B/ La Pamba, telefax 82095932
jadmin09ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
Popayán, Cauca

|

Para los fines indicados en el numeral 1, artículo 21 de la Ley 472 de 1998

El suscrito **SECRETARIO** del **Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Popayán** (Cauca);

AVISA:

Que en el Despacho Judicial se adelanta el proceso judicial con **NUR 19001-33-33-009-2019-00213-00**, en ejercicio del **MEDIO DE CONTROL** para la **PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS**, instaurado en calidad de **ACCIONANTES** por el Señor HAROLD CORDOBA y OTROS , contra de los **ACCIONADOS**, **ASOCIACION ACUEDUCTO RURAL DE RIONEGRO; EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN SA – ESP; MUNICIPIO DE POPAYAN** y **LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**; Solicitando la protección de los derechos colectivos a la **SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICA; AL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y A QUE SU PRESTACION SEA EFICIENTE Y OPORTUNA**, que estima vulnerados la comunidad del Sector Monserrate, Vereda Alto Puelenje, Municipio de Popayán, por la presunta suspensión del suministro de agua potable por parte de la **ASOCIACION ACUEDUCTO RURAL DE RIONEGRO** desde el 16 de septiembre de 2019.

La demanda instaurada fue admitida mediante auto interlocutorio 750 del 17 de octubre de 2020.

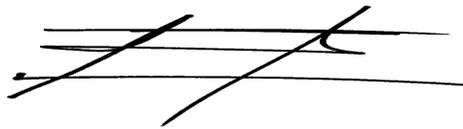
La demandan fue notificada vía electrónica a los correos dispuestos para tal finalidad en la demanda, conforme las prescripciones de los artículos 199 y 200 del CPACA, remitiéndose además por correo certificado, a la dirección de notificaciones

indicada en la demanda como sitio de notificación y a la que figure en el directorio telefónico del lugar

Para el conocimiento público se fija este AVISO en la Secretaría del Despacho para informar a la comunidad de la existencia del proceso a través del sitio web del Despacho en los términos del numeral 1, artículo 21 de la Ley 472 de 1998

Se expide el presente aviso a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of several horizontal and diagonal strokes, positioned above the printed name.

DANIEL GONZALO SATIZABAL RUALES